ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LPN-01-2018, PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, ID Nº 340.894.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Licitación Publica Nacional Nº **LPN-01-2018, PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, ID Nº 340.894;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, Responsable de UOC, se encuentran presente la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC y los oferentes: Melody Schneider en representación de NUTRISOY; la Abog. María del Carmen Román González en representación de GIRASOL S.A; el señor Derlis Espínola y la señora María Rivas en representación LADERO PARAGUAYO S.A; el señor Carlos Carlson en representación de DISTRIBUIDORA PARAGUAY; y el señor Julio Alarcón en representación de FITRA S.R.L Se cuenta con (05) cinco ofertas, de NUTRISOY de Melody Schneider; LADERO PARAGUAYO S.A; GIRASOL S.A; DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli; y FITRA S.R.L. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, siendo como sigue: -------

OFERTA Nº 01 NUTRISOY de Melody Schneider.-

Precio unitario (Gs.8.500) GUARANIES OCHO MIL QUINIENTOS.-

Precio Total de la oferta, es de (Gs.816.000.000) GUARANIES OCHOCIENTOS DIESCISEIS MILLONES.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 02 FITRA S.R.L

Precio unitario (Gs.7.000) GUARANIES SIETE MIL.-

Precio Total, es de (Gs.672.000.000) GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

María Cristina Rivas Jiménez
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

a) El Formulario de oferta
b) CONSTANCIA SIPE Nº 1.497.725
c) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 03 DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Precio unitario (Gs.7.999) SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
Precio Total, es de (Gs.767.904.000) GUARANIES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 04 LADERO PARAGUAYO S.A

Precio unitario (Gs9.990) NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.
Precio Total, es de (Gs.959.040.000) GUARANIES NOVECIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) CONSTANCIA SIPE Nº 1.498.123
c) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 05 GIRASOL S.A

Precio unitario (Gs.8.500) GUARANIES OCHO MIL QUINIENTOS.-
Precio Total, es de (Gs.816.000.000) GUARANIES OCHOCIENTOS DIESCIESEIS MILLONES
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) CONSTANCIA SIPE Nº 1.497.986;
c) Garantía de mantenimiento de oferta;

El Señor Carlos Carlson, hace las siguientes observaciones con relación a las ofertas de:

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

María Cristina Rivas Jiménez
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Lic. Denis Iván Espinola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

1) Nutrisoy:

- Presenta en la página 201 RSPA de dulce de membrillo de origen argentino marca Orieta.
- Presenta en la página 166 certificado de origen Nº 30950 tallarín con salsa de pollo el cual no se ajusta a lo solicitado por la convocante.
- Además no presenta todos los certificados del menú establecido por la convocante.

2) GIRASOL SA.

Se observa en la carpeta que presenta certificado de origen en trámite, lo cual el PBC punto 3 dice "*no será suficiente la presentación en trámite del mismo conforme a la ley 5210/2014.*"

El señor Derlis Espínola, en representación LADERO PARAGUAYO hace las siguientes observaciones con relación a las ofertas de:

1) Nutrisoy:

- No acredita en su constancia de RUC como actividad principal ya sea comercial, industrial o de servicios vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos, consigna en la misma comercio al por mayor de comestible.
- No presenta informe de los RSPA a ser utilizados para la elaboración de los alimentos, como lo solicita el PBC.
- No cumple con los lineamientos del MEC, no presentando contrato alguno de asistente social ni nutricionista.

2) DISTRIBUIDORA PARAGUAY

- No cumple con los lineamientos del MEC, no presentando contrato alguno de asistente social.
- No presenta RE categoría 26 al momento de la apertura de sobres según lo solicitado por el PBC.
- No presenta planilla de IPS.
- No presenta informe de los RSPA a ser utilizados para la elaboración de los alimentos, como lo solicita el PBC.

3) FITRA SRL

- -No cumple con los lineamientos del MEC, no presentando contrato alguno de asistente social ni nutricionista.
- No presenta planilla de IPS.

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

María Cristina Rivas Jiménez
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Ing. Marizol Gaffas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

- No presenta informe de los RSPA a ser utilizados para la elaboración de los alimentos, como lo solicita el PBC.
- No presenta RE categoría 26.

4) GIRASOL S.A.

- No cumple con los lineamientos del MEC, no presentando contrato alguno de asistente social.
- Presenta BPM vencido en folio 24.
- Presenta RSPA de productos congelados en folio 246.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 11:18 hs. del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Abog. María del Carmen Román González
GIRASOL .S.A

Girasol S.A.
RUC 80065884-1
Lic. Delis Ivan Espinola Galeano
Apoderado Especial

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC

Carlos Carlson
Distribuidora PY

Julio Alarcon
FITRA S.R.L

Melody Schneider
NUTRISOY

María Rivas
LADERO PARAGUAYO S.A

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5